



MEJOR EDUCACIÓN PARA POBLACIÓN DE LORETO

En el marco de la semana de representación parlamentaria, la congresista Tamar Arimborgo Guerra visitó la Dirección Regional de Educación de Loreto para identificar la problemática que se viene atravesando en la comunidad educativa.

Por ello, se vio por conveniente destacar el Calendario Escolar Alternativo como una propuesta cercana a los estudiantes de nuestra región y agilizar la implementación de CETPROS y CEBAS, con un trabajo conjunto con el Ministerio de Educación. También realizó un balance por la pérdida de clases de la última huelga de maestros por más de 11 días en Iquitos y Yurimaguas los cuales serán recuperados en el breve plazo.

Además, sostuvo una reunión con los maestros interinos de la región Loreto para socializar el Proyecto de Ley que busca restituir en sus plazas a los docentes interinos cesados, así como asignar y reasignar en la escala magisterial, también, resalto la necesidad de implementar programas de salud para docentes y alumnos.

En ese sentido, la congresista Arimborgo se comprometió a plantear mecanismos legales y de control para implementar incentivos que solucionen la ausencia de maestros en las instituciones educativas rurales y de la frontera de nuestra amazonia.

Posteriormente, se visitó las instalaciones de la Universidad Científica del Perú – UCP ubicada en la ciudad de Iquitos, donde se conversó acerca del tema de Licenciamiento que determina si las universidades cumplen con las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) para poder operar.

La congresista Arimborgo se comprometió a crear las condiciones necesarias al desarrollo de la comunidad educativa, así como darle competitividad global a los futuros graduados, pues es la única forma de traer desarrollo a la región para favorecer a nuestros pueblos étnicos y mestizos de Loreto; reconociendo que el Perú debe invertir más en potenciar nuestro capital humano.

Finalmente, recogió la preocupación referida a excesivas multas impuestas a algunas universidades; así como, las restricciones dentro del marco de la Nueva Ley Universitaria supervisada por SUNEDU, que impiden ofrecer ciclos de verano para que los alumnos puedan avanzar su carrera profesional, restándoles muchas veces competitividad y atrasos innecesarios.

Despacho Congresista Tamar Arimborgo Guerra

Teléfono: 311-7110

Facebook: Tammy Arimborgo Congreso

Instagram: tammyarimborgo

Twitter: @tammycongreso